ZHAOJIN

ACTA Nº001-2019

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZHAOJINGROUPSOUTHAMERICA SERVICE S.A. CELEBRADO EL 8 DE ABRIL DEL 2019.

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 09h00 am (nueve horas) del ocho de abril del año dos mil diez y nueve, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela La Carolina y la Inmaculada, se reúnen todos los accionistas con derecho a voto de la **Compañía ZHAOJINGROUPSOUTHAMERICA SERVICE S.A.,** esto es:

1.- El Sr. LIU YONGSHENG, de nacionalidad China, portador de la cedula ext. Nº 0961173978, quién declara ser propietario de (599.999) quinientas noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD$599.999 dólares americanos, corresponde al 99.999% de nacionalidad china.

2.- El Sr. LU JINHONG portador de la cedula ext. Nº0925907438, quién declara ser propietario de (1) una acción ordinaria, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD$1,00 dólar americanos, corresponde al 0.001% del capital suscrito y pagado.

Quienes representan el 100% del capital social suscrito de SEISCIENTOS MIL dólares americanos, dividido en seiscientos mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas, desde 00001 a la 600.000, por decisión unánime acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; como Presidente de la Junta el señor Liu Yongsheng y el Sr. Lu Jinping, en calidad de Gerente General - Secretario de la misma quienes ponen en conocimiento el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario
2. Conocer y aprobar el informe de Gerencia
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.
5. Conocer el informe de Auditoria Externa.

Primer punto: El presidente dispone al secretario la elaboración de la lista de asistentes, una vez elaborada ésta, se constata que hay el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la Junta General Universal de Accionistas.

Se dispone tratar el **Segundo punto** del orden del día que es conocer y aprobar el informe de Gerencia, interviene el Sr. Lu da lectura a su informe indicando que en su gestión se ha dado prioridad al cumplimiento de obligaciones con el SRI, Ministerio de Trabajo, Seguro Social y con todas las instituciones de control a fin de no tener ningún tipo de inconveniente en el desarrollo de las actividades propias de la compañía; en este año habido decrecimiento en la parte de operaciones y como consecuencia se ha liquidado al personal pero dando cumplimiento a las disposiciones legales. Se obtuvieron ingresos por ventas de

servicios de perforación, se continua con la política de inversiones en pólizas en fin de tener rendimientos financieros y éstos han sido muy representativos y considerables en este ejercicio 2018. En el pasivo solo encontramos obligaciones propias de operación y a largo plazo encontramos un crédito otorgado desde el exterior para las operaciones de la compañía. En el patrimonio no habido aumento de Capital y se ha mantenido igual. Se ha obtenido una perdida en el ejercicio debido a que no se desarrollaron contratos de perforación como se tenían considerado anteriormente. Concluye el informe el Sr. Lu agradeciendo por la confianza que ha sido brindada hacia su persona; se eleva a moción de votación el informe de labores realizadas por el Gerente; se consulta a la sala si hay alguna sugerencia sobre la moción, al no haber ninguna se somete a votación, antes de comenzar la votación se indica a los comparecientes que los votos blancos y las abstinencias se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación, se nombra a cada uno de los socios por sus nombres y apellidos, los mismos que de manera inmediata y de forma unánime aprueban el Informe de Gerencia; y se solicita a la gerencia continúe impulsando mejoras para el desarrollo de la Compañía.

El Presidente dispone tratar el **Tercer punto** del orden del día que es Conocer y aprobar el informe de Comisario, dando la palabra a la Ing. Karina Olaya, la misma que expone que después de revisar la información, registros legales y contables han cumplido con los requisitos que determina los organismos de control y de Comercio; que la compañía ha cumplido con lo establecido en el Art.279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes. Los libros de actas de Juntas de accionistas se llevan y se conservan de acuerdo a las resoluciones respectivas, los títulos se encuentran actualizados al aumento de capital sin que se encuentre alguna observación hasta el cierre de este ejercicio económico, finaliza el informe agradeciendo por la atención brindada. El Presidente eleva a moción de votación el informe de labores realizadas por la Comisaria. El proponente consulta a la sala si hay alguna sugerencia sobre la moción, al no haber ninguna se somete a votación, nombrándose a cada uno de los socios por sus nombres y apellidos, los mismos que de manera inmediata y de forma unánime aprueban el Informe de Comisario. El Presidente dispone tratar el **Cuarto punto** del orden del día Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018, sin antes expresar a los accionistas que fueron debidamente entregados para su conocimiento y revisión los Estados Financieros desde hace mas 15 días de anticipación, el Presidente da la palabra a la Ing. Sully Ortega, en calidad de Contador, la misma que expone que al cierre del Ejercicio económico del 2018, encontramos los siguientes movimientos contables:

Activos corrientes	$ 3.483.351.61
Activos No Corrientes	$ 106.553.24
Pasivos Corrientes	$ 58.394.40
Pasivo No Corriente	$ 3.000.000.00
Patrimonio Neto	$ 531.510.45

Ingresos	$ 396.644.85
Gastos	$ 438.264.13
Perdida del ejercicio	$ -41.619.28

Ante la pérdida del año 2018 los accionistas sugieren que se debe para el ejercicio 2019 trabajar para que haya un mayor rendimiento en la compañía y se puedan ver utilidades para sus accionistas. Se eleva a moción de votación el informe de los Estados Financieros realizadas por la Contadora el proponente consulta a la sala si hay alguna sugerencia sobre la moción, al no haber ninguna se somete a votación, nombrándose a cada uno de los socios por sus nombres y apellidos, los mismos que de manera inmediata y de forma unánime aprueban los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018. **Quinto punto** del orden del día Conocer el Informe de Auditoria Externa, para el ejercicio económico del 2018 se obligó la Compañía a presentar informes de Auditoria Externa a la Superintendencia de Compañías. La Compañía Auditora para el ejercicio económico del 2018 fue KAJ AUDITORES Y CONSULTORES S.A. con su registro SC-NRAE. 944 y los mismos exponen el manejo de la compañía en cuanto a la aplicación de las políticas establecidas en la compañía; la medición de la razonabilidad de los Estados Financieros, en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF aplicables para nuestra legislación y su análisis y aplicación en cada partida de los estados financieros y que los mismos no presentan salvedades.

No habiendo más que tratar cuando son las 13h30 pm, el presidente concede un receso de 40 minutos para redacción del acta, hecho lo cual se reinstala la sesión que da lectura el contenido de la misma y es aprobada por unanimidad por todos los accionistas asistentes.

Firmando para constancia, los asistentes a la junta.

Sr. LIU YONGSHENG
Ced.Ext. 0961173978
PRESIDENTE-ACCIONISTA 99.999%

LU JINHONG
Ced.Ext.0925907438
ACCIONISTA 0.001%

LU JINPING
Ced.Ext.1717885725
GERENTE-SECRETARIO